



Archivo de la Universidad de Granada, cerrado hoy 5 de febrero de 2026 por alerta meteorológica.

05/02/2026

Plan de actuación ante las Alertas Meteorológicas de la AEMET

El Archivo de la Universidad de Granada permanecerá cerrado hoy jueves 5 de febrero de 2026 por alerta meteorológica.

Recuerde que puede realizar consultas en nuestro buscador **Archer**, las 24 horas del día y los 365 días del año, muchos registros cuentan con digitalizaciones incorporadas. También pueden consultar **información general de los fondos** o nuestra página web.

Las consultas y solicitudes de reproducción realizadas a través de los formularios web serán resueltas a partir de mañana 6 de febrero de 2026. Las peticiones se pueden realizar a través de:

- Consultas
- Reproducciones



Campus de Granada

Ante la activación del Plan de Actuación Municipal ante Inundaciones por parte del Ayuntamiento de Granada a las 22:02 horas, y ante las recomendaciones trasladadas por las autoridades de la Junta de Andalucía, por motivo del deshielo que se está produciendo en Sierra Nevada, el desembalse urgente de los embalses de Canales y

Quéntar y la consecuente crecida del caudal de los ríos que llegan a Granada y el peligro que conlleva para todas las personas, se actualiza el Protocolo de Actuación por Fenómenos Meteorológicos Adversos:

Alcance temporal: de las 00:00 horas a las 23:59 horas del jueves 5 de febrero de 2026

Medidas de prevención:

- Se suspende la actividad académica e institucional presencial que se desarrolle en el interior de un edificio.
- Se suspenden todas las actividades que se realicen en espacios exteriores.
- Las pruebas de evaluación presenciales correspondientes a la convocatoria extraordinaria del primer semestre previstas para el jueves 5 de febrero se realizarán el martes 17 de febrero en la misma localización y en el mismo horario.
- Se retrasa el comienzo del período docente del segundo semestre al miércoles 18 de febrero.
- Se fomentará el teletrabajo, salvo para aquellas actividades esenciales: seguridad y vigilancia, mantenimiento imprescindible para la integridad de instalaciones, servicios informáticos críticos y aquellos cuya interrupción pueda generar riesgos para personas o bienes. Los responsables de servicios y unidades determinarán los servicios esenciales y evitarán cualquier actividad que suponga un riesgo para las personas.